



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PALA CARGADORA DE RUEDAS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000001”

Pamplona, 22 de febrero de 2022

Con fecha 5 de enero de 2022, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Suministro de pala cargadora de ruedas y el mantenimiento preventivo. Expediente 2022/SCON-AIU/000001”.

El valor estimado ascendió a 200.000,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- Importe de licitación máquina: 180.000,00 € IVA excluido.
- Importe de licitación mantenimiento: 20.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 31 de enero de 2022, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Comercial Perez de Maquinaria, S.A. (COPERMA)
- Maquinaria Navarra, S.A.
- Reyvena-Serviteco, S.L.

El 1 de febrero de 2022, previa la apertura y comprobación de la documentación administrativa contenida en el sobre A, la Mesa de contratación acordó admitir a la licitación a las empresas que presentaron oferta, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y técnica, de esa fecha.

Tras la admisión de las ofertas se procedió a la apertura del sobre B (Documentación técnica), que contenía el anexo IV y la documentación técnica, encomendándose el análisis y comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas particulares exigidas en el Anexo V del Pliego a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente contratación.

Con fecha 21 de febrero de 2022 se ha emitido informe por el Jefe de Vertido del CTRU de Góngora de SCPSA en el que se analiza el cumplimiento de las características técnicas exigidas en el Anexo V del pliego en base a las documentaciones técnicas presentadas. En el informe se concluye:



Respecto a las ofertas presentadas por las empresas Maquinaria Navarra, S.A. y Reyvena-Serviteco, S.L. se propone excluirlas dado que los equipos ofertados no cumplen prescripción técnica de “cumplimiento de prescripción técnica sobre emisiones Stage V sin utilizar DPF (cumple la normativa, pero tiene DPF)”.

Siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2022, la Mesa de Contratación acuerda validar el informe de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos emitidos por Jefe de Vertido del CTRU de Góngora de SCPA.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el informe de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos propuesto por el Jefe de Vertido del CTRU de Góngora de SCPA.
2. EXCLUIR las ofertas presentadas por las empresas Maquinaria Navarra, S.A. y Reyvena-Serviteco, S.L. del procedimiento de licitación del “Suministro de pala cargadora de ruedas y el mantenimiento preventivo. Expediente 2022/SCON-AIU/000001” dado que el producto ofertado no cumple con las prescripciones técnicas exigidas en el Anexo V del Pliego Regulador.
3. COMUNICAR el presente acuerdo a la empresa Maquinaria Navarra, S.A. y Reyvena-Serviteco, S.L., indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior, basado en el mismo motivo.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Juan Manual Irigoyen Sánchez
Jefe de Vertido del CTRU de
Góngora

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Díaz Castillo
Técnica e Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras



FIRMANTE(1) : JUAN MANUEL IRIGOYEN SÁNCHEZ | FECHA : 22/02/2022 14:14 | Aprueba

FIRMANTE(2) : MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE | FECHA : 22/02/2022 14:34 | Aprueba

FIRMANTE(3) : MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE | FECHA : 23/02/2022 07:45 | Aprueba

FIRMANTE(4) : MARÍA DÍAZ CASTILLO | FECHA : 23/02/2022 09:21 | Aprueba

CSV : GEN-0d0e-4ebe-c28a-f4bc-0e33-3c46-10ce-1ff8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

